



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P

RFC OOP-710705-HQ8 RIVAS GUILLEN # 112 C.P. 79740 RAYÓN S.L.P ooapsr@live.com.mx Tel: (01) 487 87 7 09 95

4. TRANSPARENCIA

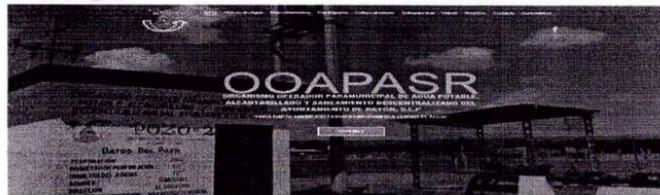
CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA

Durante el ejercicio fiscal específicamente en el periodo comprendido de enero a diciembre 2019 se cumplió con las obligaciones de transparencia al subir información en el portal de Cegaip, un total de 101 formatos mensuales.

Selecciona al Sujeto Obligado de tu búsqueda

Periodo	Formatos	Formatos
Enero - Enero del 2019	101	101
...

Cabe mencionar que se cuenta con una página web del organismo para poder dar cumplimiento a lo estipulado en materia de transparencia. <http://www.ooapsr.gob.mx/>



Mauricio Cuervo
2020. Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P

RFC OOP-710705-HQ8 RIVAS GUILLEN # 112 C.P. 79740 RAYÓN S.L.P ooapsr@live.com.mx Tel: (01) 487 87 7 09 95

Inicio | Nosotros | Servicios | Contacto | Transparencia | Noticias | Noticias | Noticias | Noticias

Nosotros

¿Quiénes somos?
ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P

Misión
Brindar a nuestra comunidad un servicio que cubra las necesidades de agua potable, drenaje y saneamiento de Rayón, utilizando recursos disponibles, asegurando la calidad en el servicio y sostenibilidad con el medio ambiente.

Visión
Ser un organismo eficiente, transparente y comprometido para las personas, con una cobertura más amplia, transparente y rentable, con el desarrollo sustentable.

Valores
Calidad
Equidad
Trabajo en equipo
Honestidad
Responsabilidad
Compromiso

Cultura del Agua

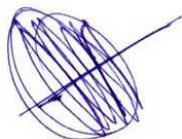
¿Qué es Cultura del Agua?
Cultura del Agua es el conjunto de valores que definen la conducta y el comportamiento de las personas que interactúan con el agua en su vida cotidiana.

Objetivo
Integrar valores culturales que permitan promover el cuidado del agua, con un desarrollo sustentable y equitativo, que permita el acceso equitativo al agua y saneamiento para todos.

¿Cómo se construye la cultura del agua?
- Desarrollar un currículo de cultura del agua.
- Construir y fortalecer una cultura del agua.
- Fomentar el uso responsable del agua.
- Promover el uso responsable del agua.
- Promover el uso responsable del agua.



Mauricio Cuervo
2020. Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil





ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL
AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P

RFC: OOP-710705-HQ8 RIVAS GUILLEN # 112 C.P. 79740 RAYÓN S.L.P
oapars@live.com.mx Tel: (01) 487 87 7 09 95

micromedidores, mismos que fueron instalados en las tomas domiciliarias de diferentes sectores de la cabecera municipal y el Crucero de Rayón por personal del Organismo Operador, así mismo el organismo ejerció los gastos adicionales en piezas hidráulicas para la instalación. Con la instalación de los aparatos de micromedición se asegura más recaudación y por lo tanto mejor sostenibilidad del organismo, así como menos pérdidas y más conciencia de consumo de agua en la población. Se instalaron un total de 369 micromedidores lo que representa un 44.9 % en cobertura de micromedición.



Instalación de medidores en tomas domiciliarias de la cabecera municipal.

Marcos Cuervo
2020, Año de la cultura para la excelencia del trabajo infantil

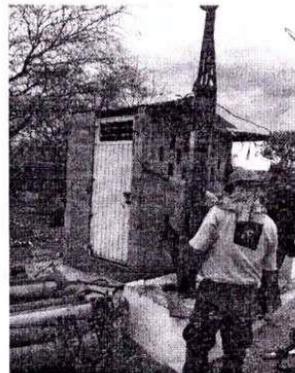
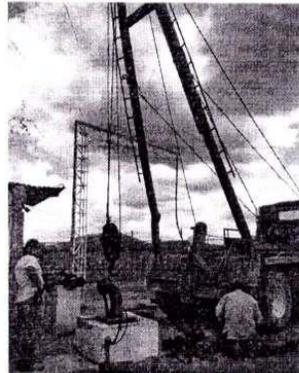


ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL
AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P

RFC: OOP-710705-HQ8 RIVAS GUILLEN # 112 C.P. 79740 RAYÓN S.L.P
oapars@live.com.mx Tel: (01) 487 87 7 09 95

• POZO # 3

El pozo 3 se encuentra ubicado al final de la calle Aldama sobre el camino al Potrero del Rincón con título de concesión número 09SLP110605/26HMGEO0el cual nos da un gasto de 23 l/s y abastece a la población de Rayón en su Cabecera Municipal, a lo largo del año se le ha venido dando mantenimiento cumpliendo la NOM-230-SSA1-1994 ya que es la que rige finitivamente las condiciones en las que debe de estar operando una captación de agua potable para uso público, en este pozo se realizó el cambio de la bomba que se tenía de repuesto, así mismo se dio mantenimiento permanente y se monitorearon constantemente los niveles para prevención y cuidado de los equipos de bombeo. La persona encargada del pozo lleva acabo la bitácora de extracción de agua, venta de agua a pie de pozo, cloración y consumo de energía eléctrica.

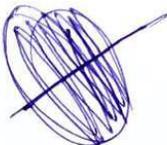


Trabajos de extracción y colocación de bomba de repuesto en el pozo no. 3

• POZO # 4

Captación ubicada en el Km 2 de la Carretera a Cárdenas con número de título de concesión 09SLP112031/26HMDL07 el cual surte a la población de el Crucero de Rayón, Barrio el Calichal y parte del barrio San José con un Gasto de 11.6 L/s Esta captación es una de las más bien construidas desde sus inicios por tanto solo se le ha venido dando mantenimiento preventivo por que cuenta con la mayoría de las especificaciones solicitadas por la normatividad. Se realizaron trabajos de pintura en fran de descarga y caseta de operación.

Marcos Cuervo
2020, Año de la cultura para la excelencia del trabajo infantil

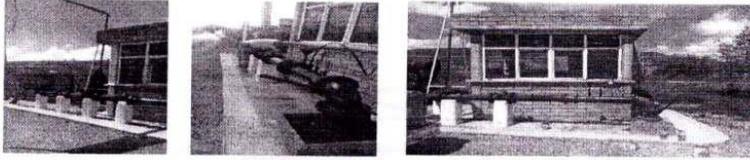


Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P

RFC OOP-710705-HQ8 RIVAS GUILLÉN # 112 C.P. 79740 RAYÓN S.L.P ooaprsr@live.com.mx Tel: (01) 487 87 7 09 95

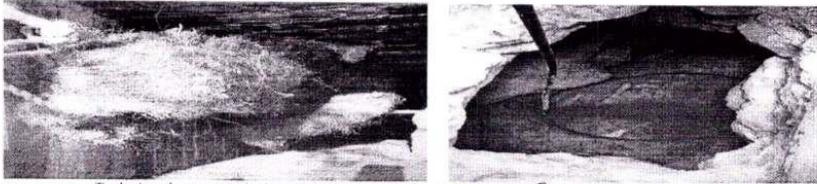


Trabajos de mantenimiento en tren de descarga y casetas de operación del pozo no 4

• MANANTIALES

Los manantiales ubicados al final de la calle Fco. I. Madero en dirección al camino a amoladeras con numero de titulo de concesión 095LP132031/261MDL07 son una captación superficial que funciona mediante tres manantiales, un desarenador, un registro colector y un registro para la desinfección del agua mediante Hipoclorito de sodio al 13% estos manantiales se encuentran dotando de agua potable desde los inicios de la Cabecera Municipal con un gasto promedio de 1.22 lt/s las 24 horas del día los 365 días del año (el gasto bajo debido a la sequía que se vivió en esta temporada con respecto a otros años), esta agua cumple las especificaciones de la NOM-127-SSA1-1994, salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

Se realizaron trabajos de mantenimiento y limpieza general a cada una de las galerías para poder estar en condiciones de cumplir cabalmente la NOM-230-SSA1-2002, salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua.



Trabajos de mantenimiento de desaholve en las galerías frías de los manantiales

Manuel Cuervo
2020, Año de la cultura para la excelencia del trabajo oficial



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P

RFC OOP-710705-HQ8 RIVAS GUILLÉN # 112 C.P. 79740 RAYÓN S.L.P ooaprsr@live.com.mx Tel: (01) 487 87 7 09 95

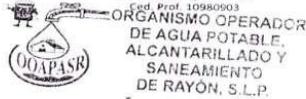
IV. CONCLUSIONES

En el año 2019 se tuvieron dificultades en todos los aspectos, sin embargo se identificaron parte de las causas que afectan el buen crecimiento del organismo, lo que llevo a realizar un plan de acción para realizar diversas mejoras en infraestructura de las redes y las tomas domiciliarias identificando, uno de los principales problemas la falta de micro medición, lo que ha servido como base para seguir implementando más servicios medidos, así mismo se ha dado más estructura organizacional en el organismo para facilitar las actividades administrativas, técnicas y de transparencia. Se ha intentado dar solución poco a poco a cada uno de los problemas de una manera sustentable, dentro de las posibilidades económicas del organismo operador ya que las eficiencias con las que se cuentan no son las óptimas.

Se buscara trabajar de manera constante y de la mano con el Ayuntamiento y la Junta de Gobierno para incrementar nuestro nivel de eficiencia y brindar siempre la calidad en el servicio a los usuarios, con apoyo del personal que labora en el organismo.

Atentamente:

Ing. Humberto Aguilar Rocha
Director general



DIRECCIÓN GENERAL

Manuel Cuervo
2020, Año de la cultura para la excelencia del trabajo oficial

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature or scribble at the bottom left.

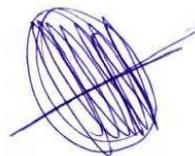
QUINTO PUNTO. - EN USO DE LA VOZ EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PROCEDE A PRESENTAR AL H. CABILDO LA AMPLIACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., ANTE CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), MISMAS QUE SON LAS SIGUIENTES:

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE RAYÓN, S.L.P., SE HA MANIFESTADO EN FAVOR DE LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL COMO LO ES LA "JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA" POR LO QUE SE LES HA INVITADO A LOS RAYONENSES A SUSPENDER TEMPORALMENTE LAS ACTIVIDADES NO ESENCIALES DEL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO A PARTIR DEL 23 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DEL 2020 O HASTA QUE SEA NECESARIO; ASÍ COMO LA REPROGRAMACIÓN DE EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA.

COMO SABRÁN AL DÍA DE HOY NOS ENCONTRAMOS YA EN LA FASE 2 DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 (CORONAVIRUS). ESTA FASE RESTRINGE AÚN MÁS LA MOVILIDAD SOCIAL Y SE ENCAMINA PRINCIPALMENTE EN PEDIR A LA POBLACIÓN QUEDARSE EN CASA Y SALIR LO MENOS POSIBLE. EN NUESTRO MUNICIPIO TENEMOS MUCHA POBLACIÓN MIGRANTE, ESTO NOS PONE EN UNA SITUACIÓN DE ALTO RIESGO, DEBIDO A QUE MUCHOS DE NUESTROS PAISANOS ESTÁN REGRESANDO DE ESTADOS UNIDOS, PAÍS QUE HOY ES EL EPICENTRO DE LA PANDEMIA EN NUESTRO CONTINENTE. POR ESO ES MUY IMPORTANTE SEGUIR LOS PROTOCOLOS PARA GENTE QUE INGRESA DE OTROS PAÍSES, POR LO QUE HA PEDIDO A TODAS LAS FAMILIAS QUE ESTÁN RECIBIENDO SUS SERES QUERIDOS TOMEN PRECAUCIONES DE AISLAMIENTO DENTRO DE LOS CATORCE DÍAS A LA FECHA DE INGRESO.

COMO AYUNTAMIENTO HEMOS ESTADO SIGUIENDO TODOS LOS PROTOCOLOS QUE NOS MARCA LA SECRETARIA DE SALUD, ASÍ COMO PROTOCOLOS PROPIOS DE NUESTRO MUNICIPIO QUE SON LOS SIGUIENTES:

1. PERIFONEOS POR LAS CALLES DONDE SE INFORMA A LAS COMUNIDADES LAS MEDIDAS PARA LA MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA, ASÍ COMO PUBLICACIONES EN LAS PÁGINAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.
2. DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES INFORMATIVOS ACERCA DEL COVID 19 (CORONAVIRUS) Y APLICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL.
3. COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE CADA COMUNIDAD PARA LOCALIZAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS PREVENTIVAS CON PAISANOS QUE INGRESARON AL PAÍS EN FECHAS RECIENTES, ASÍ COMO FILTROS EN LAS OFICINAS DE AUTOBUSES.
4. SE HAN SUSPENDIDO LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA LLEVAR A CABO EVENTOS MASIVOS TRADICIONALES, RELIGIOSOS Y DEPORTIVOS.
- 5.- A PARTIR DEL DÍA 24 DE MARZO SE OTORGÓ DESCANSO OBLIGATORIO A QUIENES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, MUJERES EMBARAZADAS Y/O EN ETAPA DE LACTANCIA, PERSONAS QUE, POR SU ESPECIAL SITUACIÓN MÉDICA, REQUIERAN MEDIDAS ESPECIALES DE CUIDADO. LO ANTERIOR A EFECTO DE



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

